

Preguntas frecuentes

1. [¿Para qué sirve la Prueba de Acceso a la Universidad?](#)
2. [¿Cuánto importa la nota para acceder a las enseñanzas de Grado?](#)
3. [Pero ¿qué es exactamente la nota de corte?](#)
4. [¿Cómo se calcula la nota de admisión a los estudios oficiales de Grado en las universidades públicas?](#)
5. [¿Cuándo tengo que decidir si me presento a la fase específica?](#)
6. [¿Cuántas veces se puede uno presentar a las pruebas de acceso?](#)
7. [¿Y si he aprobado pero quiero volver a presentarme para subir nota?](#)
8. [Si no estoy de acuerdo con la nota que me han puesto, ¿puedo reclamar?](#)
9. [¿Qué validez temporal tienen las calificaciones obtenidas?](#)
10. [¿Cuántas convocatorias hay?](#)
11. [Estoy estudiando Formación Profesional, ¿puedo presentarme a la PAU para ir a la Universidad?](#)

[1. ¿Para qué sirve la Prueba de Acceso a la Universidad?](#)

La Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) sirve para confirmar, con garantías de igualdad (independientemente de dónde y cómo haya estudiado cada uno) que en Bachillerato se han alcanzado las aptitudes y conocimientos necesarios para afrontar con éxito los estudios universitarios.

La superación de la PAU es necesaria para entrar en la Universidad, pero no debes preocuparte porque si has aprobado Bachillerato aprobar la Prueba de Acceso es muy fácil. Por ejemplo, 9 de cada 10 de los estudiantes que se presentaron en junio de 2009 aprobaron.

[Índice](#)

[2. ¿Cuánto importa la nota para acceder a las enseñanzas de Grado?](#)

Aunque la nota suele ser la principal preocupación de muchos estudiantes, sólo en el 6% de los aproximadamente 2.300 estudios universitarios que ofrecen las universidades públicas españolas la nota de corte es superior 7. El 65% tienen una nota de 5,00 y el 82% tienen una nota por debajo de 6.

Es decir, aunque la nota obtenida en la PAU es importante, esta prueba no supone un freno para los estudiantes. Lo habitual es que se alcance la nota necesaria para cursar los estudios deseados.

[Índice](#)

[3. Pero ¿qué es exactamente la nota de corte?](#)

Como hemos visto, no todas las carreras tienen nota de corte: sólo ocurre cuando hay más estudiantes que la demandan que plazas ofertadas. La "nota de corte" es la nota de admisión que tenía el último estudiante que consiguió entrar en una determinada carrera el curso anterior.

Por eso tienes que tener en cuenta que cada año las notas de corte pueden variar ligeramente, porque unos años una carrera puede tener más o menos demanda que otros. Además, es

importante tener en cuenta que una misma titulación puede tener mucha demanda en una ciudad o una universidad concreta y poca en otra, con lo que la nota de corte puede variar para unos mismos estudios. Recuerda que hay becas para cambiar de CCAA. Comprueba bien la situación de todos los sitios donde puedes cursar la carrera que deseas.

[Índice](#)

[4. ¿Cómo se calcula la nota de admisión a los estudios oficiales de Grado en las universidades públicas?](#)

La nota de admisión que se tendrá en cuenta para ver si el estudiante entra en la carrera deseada es el resultado de sumar:

1. El **60%** de la nota media del Bachillerato.
2. El **40%** de la calificación obtenida en la fase general de la PAU.
3. **Sólo en el caso de presentarse a la fase específica voluntaria**, se considerarán las calificaciones (con una nota mínima de 5) de un máximo de dos materias de dicha fase que tras aplicar el parámetro de ponderación aporten mejor nota de admisión; puntuarán 10% si están adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiere acceder, o 20% si la universidad ha elevado este parámetro por considerar que la materia es más idónea para enfrentarse con éxito a la enseñanza universitaria oficial de Grado a la que se pretende acceder.

[Índice](#)

[5. ¿Cuándo tengo que decidir si me presento a la fase específica?](#)

Cuando te matriculas en la PAU tienes que prever si vas a querer presentarte o no a la fase específica, en función de tus expectativas y la carrera que quieras hacer, y matricularte también de los exámenes voluntarios que consideres.

[Índice](#)

[6. ¿Cuántas veces se puede uno presentar a las pruebas de acceso?](#)

Tantas veces como quieras. Con la nueva PAU desaparece el límite de convocatorias posibles para superar la prueba, que antes estaba establecido en cuatro.

[Índice](#)

[7. ¿Y si he aprobado pero quiero volver a presentarme para subir nota?](#)

También puedes hacerlo. Puedes presentarte a tantas convocatorias como quieras, tanto de la fase general como de materias de la fase específica para mejorar la calificación. Además, para calcular la nota se utilizará la mejor de las pruebas. Es decir: repetir la prueba no puede bajar la calificación global.

[Índice](#)

[8. Si no estoy de acuerdo con la nota que me han puesto ¿puedo reclamar?](#)

Una vez publicadas las calificaciones en el plazo de tres días cada estudiante podrá solicitar bien una reclamación, o bien una segunda corrección.

En la reclamación no se vuelve a corregir el examen, sólo se comprueba que se ha corregido en su totalidad, que se ha sumado la calificación de todos los apartados, se ha trasladado correctamente a todos los documentos, etc... Es decir se hace una revisión del proceso de calificación y anotación.

La segunda corrección la hará un profesor especialista distinto al que te corrigió el examen la primera vez. En el caso de existir más de dos puntos de diferencia, será corregido por un tercer especialista. La calificación final será la media aritmética de las dos o tres calificaciones. A esta calificación final también se podrá presentar reclamación y tras este proceso se podrá ver la corrección del examen.

El estudiante tendrá derecho a ver el examen corregido una vez finalizado en su totalidad el proceso de corrección y reclamación en el plazo de diez días.

[Índice](#)

[9. ¿Qué validez temporal tienen las calificaciones obtenidas?](#)

La superación de la fase general es indefinida. Las calificaciones de las materias de la fase específica tendrán validez para acceder a la universidad durante los dos cursos siguientes a la superación de las mismas.

[Índice](#)

[10. ¿Cuántas convocatorias hay?](#)

La Prueba de Acceso a la Universidad se convocará dos veces al año.

[Índice](#)

[11. Estoy estudiando Formación Profesional, ¿puedo presentarme a la PAU para ir a la Universidad?](#)

Si quieres acceder a la universidad desde la FP, o desde las Enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño o las Enseñanzas Deportivas debes haber aprobado el Grado Superior y no necesitas hacer la PAU.

Quienes estén en posesión de estos títulos **podrán presentarse a la fase específica de la PAU.**

[Índice](#)

